REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, **2** 7 FEB 2018

DECRETO N° 4 7 2

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 415, de fecha 15 de febrero de 2018, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes, Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva"
- b) La Licitación Pública "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes, Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva", ID N° 2597-4-LQ18, creada en el Portal <u>www.mercadopublico.cl</u> el día 16 de febrero de 2018.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Propuesta para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Pública "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes, Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva", ID N° 2597-4-LQ18.
- e) El ORD. SECPLAC Nº 088/18, de fecha 26 de febrero de 2018, que conforma Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes, Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva", ID Nº 2597-4-I 018
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- APRUÉBESE como Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes, Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva", ID N° 2597-4-LQ18, el ORD. SECPLAC N° 088/18, de fecha 26 de febrero de 2018.
- 2. INCORPÓRESE como anexo al Portal <u>www.mercadopublico.cl</u> el referido ORD. SECPLAC Nº 088/18, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Propuesta Pública "Mantención, Mejoramiento y Adecuación de Recintos Existentes, Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva", ID N° 2597-4-LQ18.

3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

SRG/RØG/MSØ/msc

<u>Distribución:</u>
1. Secretaría Municipal

- 2. DAEM
- 3. DOM
- 4. Control
- 5. Asesoría Jurídica
- 6. Contabilidad y Presupuesto
- 7. DAF
- 8. SECPLAC (27)
- 9. Carpeta



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCAL/DE